

**ARCHIVO**

**INMOBILIARIA PUENTE QUINTA LTDA.**  
Villanelo 113, fonos 688389-681670, Viña del Mar.

Valparaíso, 6 de Marzo de 1992.

Excelentísimo  
Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile

Presente.

Muy señor nuestro:

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO MUNICIPAL					
Nº	92/4961				
A:	09 MAR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	NRB	
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Nos dirigimos a Ud. en razón a una situación que estimamos contraproducente para la inversión privada y el desarrollo de Viña del Mar.

Como es de público conocimiento, nuestra empresa " Inmobiliaria Puente Quinta Ltda. " en Junio de 1991 presentó a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, un proyecto que en lo esencial, propone ejecutar con financiamiento privado un nuevo Puente Quinta, reemplazando la vetusta e inadecuada vía peatonal de circulación existente, por otra de modernas líneas con comercio incorporado, todo a cambio de una concesión en plazos a convenir.

Numerosas gestiones se han realizado desde tal presentación, tanto para explicar la proposición como para conocer la opinión de las autoridades correspondientes; hemos encontrado favorable opinión en todos los sectores, pero lamentablemente el Sr. Alcalde de la Comuna ha manifestado su deseo de que tal decisión se reserve para la autoridad que asuma en 1992 con ocasión de las elecciones municipales.

Esta decisión la estimamos contraproducente y desmedida para las inversiones privadas en la ciudad.

Nuestra opinión es que un Alcalde no es un simple administrador de la ciudad, sino además un gestor de su desarrollo y en éste concepto, el actual Sr. Alcalde Don Victor Henriquez G. ha dado muestras claras de su capacidad como tal, de forma que no entendemos que repentinamente haya modificado su gestión inhibiendo al inversionista creativo que observa la ciudad y propone soluciones sin costo para el Estado.

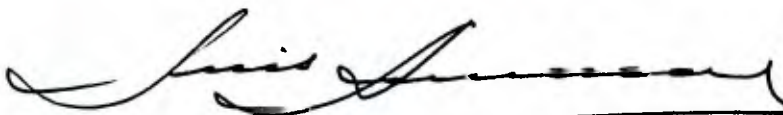
El inversionista privado propone proyectos para la ciudad en el marco de las variables que sus asesores le aconsejan, y espera de la autoridad correspondiente su respuesta positiva o negativa; en consecuencia no espera que sus proyectos sean diferidos para que otra autoridad asuma la responsabilidad.

El inversionista privado acepta que la respuesta a sus proposiciones impliquen un tiempo prolongado, si la envergadura de su proyecto es tal que se relaciona con reestudios del plan regulador; sin embargo una inversión como la que hemos presentado, tan solo de US\$ 2.000.000 que se inscribe en la normativa del plano regulador vigente, es menor al compararla con macroproyectos que habitualmente modifican la ciudad.

En consecuencia nuestra conclusión es que el Sr. Alcalde debe seguir en su reconocida labor de bien público y distinguir entre los macroproyectos que probablemente le exigen tomar un mayor tiempo de decisión, de aquellos que representan inversiones normales, que no han encontrado posiciones contrarias a él y que representan obras que la ciudad requiere con urgencia.

Nos dirigimos a Ud. como inversionistas privados, que observamos la ciudad y que estamos dispuestos a financiar obras que representen un progreso para ella, pero nos sentimos preocupados por una desición que estimamos perjudica la gestión de desarrollo de Viña del Mar.

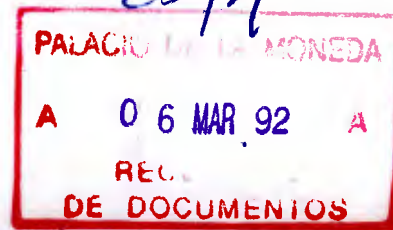
Saluda atentamente a Ud.



p. Inmobiliaria Puente Quinta Ltda.  
Rut.: 78.115.760-0

INMOBILIARIA PUENTE QUINTA LTDA.  
Villanelo 113, fonos 688389-681670, Viña del Mar.

SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
PRESENTE.



Juis Anohoa





ARCHIVO

Ant. 92/4961

CBE. 92/4961

Santiago, 12 de marzo de 1992

Señores  
Inmobiliaria Puente Quinta Ltda.  
Villanelo 113  
Viña del Mar

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 06 de marzo último, en que plantean sus inquietudes respecto del proyecto presentado por Uds. para el beneficio de la ciudad.

Al respecto, cumplo con informarles que hemos solicitado al Sr. Alcalde de Viña del Mar, que estudie sus planteamientos.

Saluda atentamente a Ud.

  
PP CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial